

viernes, 20 de enero de 2017

Anuncio Estudio de Viales Transito de Vehiculos Motorizados

Estudio Viales para tránsito de Vehiculos Motorizados Casco Urbano Zufre

Se somete a información pública por espacio de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia, Planos de Dirección de Viales del 1 al 13, incluidos en el Estudio de viales para tránsito de vehículos motorizados de la Ordenanza Reguladora de Tráfico en Casco Urbano en el Municipio de Zufre, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en Sesión Extraordinaria el 02/08/2016.

Podrán ser examinados y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El Alcalde

D Félix Rodríguez Silva